




## GABRIELA SALIDO

 @gabysalido

 Gaby Salido

ANÁLISIS / MARTES 12 DE NOVIEMBRE DE 2024

# INAÍ; una víctima más de reformas Moreno-Constitucionales

Para las elecciones del pasado junio, las y los candidatos Morenistas prometieron el segundo piso de la cuarta transformación, pero omitieron decir a que costo.

Al obtener sobre representación en el Congreso alcanzaron la anhelada mayoría calificada, y con ello la posibilidad de cambiar la Constitución a voluntad.

Nadie puede sentirse engañado ante los resultados de Morena en el gobierno; prometieron transformar al país y lo están logrando, aún a costa del país mismo y sus instituciones.

De acuerdo con el Diccionario del Español de México, transformar significa cambiar la forma, la constitución o el aspecto de alguien o de algo por otros distintos. Y eso no conlleva necesariamente mejoría.

Lo complicado para Morena, es comenzar el segundo piso sin haber terminado los cimientos del primero.

Apenas tienen dos meses en el cargo, y junto con sus aliados, los legisladores morenistas siguen transformado el país Pero, ¿Ese es el proyecto de nación de Claudia Sheinbaum?

Me voy a referir a los 100 pasos para la transformación, ¿los recuerdan? Fueron parte del discurso que pronunció en el zócalo capitalino la hoy presidenta, durante su arranque de campaña.



Sin lugar a dudas, ninguno de esos pasos propone eliminar los organismos constitucionalmente autónomos; esos que **Ricardo Monreal** dijo desaparecer con la aprobación de una reforma constitucional más. La cual, pronosticó será antes del 14 de noviembre.

Recordemos que esta propuesta no es de la actual presidenta, sino de su antecesor, quien pedía disolver los organismos argumentando su ineficiencia y el costo que representan al país.

Como siempre sus “otros datos” fueron erróneos, el invocado principio de austeridad republicana, quedó rebasado al demostrar que no representan ni el 2% del gasto federal.

Ahora, el “mandato del pueblo” es el único argumento legislativo para disolver al Instituto Nacional de Acceso a la Información (INAI), la Comisión Federal de Competencia Económica (COFECE), el Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT), la Comisión Reguladora de Energía (CRE), la Comisión Nacional de Hidrocarburos (CNH), el Sistema Nacional de Mejora Continua de la Educación y el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL).

Desde su creación, se concibieron con autonomía para evitar que dependieran de cualquiera de los 3 poderes, o les ejercieran presión, garantizando decisiones imparciales.

Disolverlos transforma al país, su costo, no contar con instituciones democráticas que protegen y son garantes de nuestros derechos.

¿A cambio qué proponen? Todo menos independencia y autonomía. Pretenden ser juez y parte delegando la tarea al propio gobierno, rompiendo por completo el principio que les dio vida.

PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

 **El Sol de México**

12/11/24

OPINIÓN



**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
LXVI LEGISLATURA  
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL